

## LO DE AYER

Murió el Papa. El Papa no ha muerto. ¡Vaya un lío!

Llegó ayer tarde a nuestra redacción un telegrama con una grave noticia, verdaderamente sensacional e inesperada.

Decía así la cinta telegráfica: Madrid, 11-13'45.—Mediodía recibió noticia oficial haber fallecido Papa—Canalejas pésame nunciatura—Comunicólo Palacio.

Apresurámonos a hacer público el notición. Uno de nuestros redactores acudió al *Café Moderno* para exponerlo en el tablón de EL PROGRESO. Poco después aparecía el telegrama recibido por *El Regional*, en el establecimiento del Sr. Fidalgo, y el de *La Voz de la Verdad*, en la librería del Sr. Castro Montoya. Antes lo había expuesto *El Norte de Galicia*.

La noticia circuló rápidamente por todo el pueblo, comentándose la inesperada muerte de Pío X. y hasta formando calculos, sobre quien sería su sucesor. En las redacciones se trabajaba preparando artículos necrológicos, estudiando la labor del fallecido Pontífice.

Las clases del Seminario fueron suspendidas al conocer la fatal nueva. Hasta el campanero de la Catedral apostabábase a hacer sonar la campana Froilana. Entre los eclesiásticos la noticia produjo la natural sorpresa y sentimiento. Pero todo ello duró poco.

Un nuevo despacho puso la verdad en su punto, renaciendo la tranquilidad en los ánimos, y obligó a romper las cuartillas ya escritas y entregadas a las cajas.

El telegrama segundo, dice textualmente:

Madrid, 11-16'30.—Nunciatura desmentido fallecimiento Papa. Debíose confusión haber muerto agregado nunciatura.

Lo extraño del caso dió lugar a comentarios animadísimo. Pocas veces se había registrado un tan enorme planchazo, como el que motivó la equivocación sufrida en los centros de la Corte.

Mucho celebramos que la noticia, tan dolorosa para el mundo cristiano, no tuviese confirmación, siquiera lamentemos que después de todo el revuelo haya un buen señor, que mereció ser confundido con Pío X, y que está muerto *de veras* si no aparece una nueva rectificación.

## LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Para nadie es un secreto, ni hay para qué, nuestra adhesión al partido liberal. Públicamente profesamos sus ideas, públicamente hemos dado, y seguiremos dando, muestras de adhesión a sus Gobiernos, y no hay en ello nada de que tengamos que arrepentirnos.

Pero esta adhesión no nos lleva a desconocer, ni menos podría llevarnos a ocultar, los fenómenos que dentro del partido liberal se presentan y que puedan parecer denosos para él: tal ocurre ahora con la desafección de que algunos hombres y aun prohombres del partido dan muestras para con sus jefes y directores.

A nadie se oculta que esos hombres han iniciado una campaña de franca hostilidad, y por natural que el fenómeno sea, precisamente porque lo es conviene recogerle y señalarle.

De que es natural no puede haber duda; es un efecto del desgaste natural inevitable, y que se produce siempre en las situaciones largas. No ya en el partido liberal, donde los hombres tienen siempre más libertad de pensamiento y de acción, sino en el mismo partido conservador se ha dado siempre ese fenómeno de desgaste y fatiga, a que, naturalmente, contribuye mucho el descontento que a muchos ha de producir el inevitable y siempre doloroso fracaso de sus aspiraciones. Contra ese mal no hay por el momento medio de combatir, y es al cabo enfermaded que se curaría sola y por un procedimiento homeopático de *similia similibus*: haciendo que en esos casos las situaciones durasen aun más.

Esas campañas y esas actitudes parecen, en efecto, tener el fin contrario; su única consecuencia, fatal, ineludible, ha de ser y es siempre la debilitación del partido gobernante, primero, y un cambio de política, después. No se logra, pues, con

ellas sino perturbación de la vida pública, que forzosamente ha de traer una perturbación en el orden de aplicación de las ideas y de los programas.

Contra eso habría que ir si realmente esas actitudes y esas campañas de que hablamos tuvieran verdaderamente ese propósito; pero no puede ser así, y es de esperar, por el contrario, que los mismos que las sostienen se den cuenta del peligro y lo eviten.

Sea ó no así, de todos modos lo evidente es que ninguna de esas campañas, hechas fuera del Parlamento y cuando faltan quince ó veinte días para que las Cortes reanuden sus tareas, pueden tener eficacia política; ante las Cortes deben ser substanciados todos los pleitos políticos, en las Cortes pueden ser oídas todas las partes, y sólo habiéndolas escuchado a todas sería lícito poder dictar sentencia.

Procede pues, esperar; ver luego, cuando el momento llegue, qué camino llevan las actuaciones, y atenerse a lo que de ellas resulte.

Y lo que de ellas resulte, estamos seguros, será favorable al Gobierno y al partido liberal; y ésta es una razón más para que a todos recomendemos la calma en el proceder y en el juzgar.»

### El cuarto turno

## La provisión de Juzgados

Del ilustrado periódico de Madrid, *A B C*, copiamos los siguientes párrafos referentes al ingreso en la carrera judicial por el cuarto turno, considerando muy razonable y justo cuanto en los mismos se manifiesta.

Dice así el mencionado colega:

«Varios han sido los artículos publicados defendiendo ó impugnando la facultad, que con arreglo a la ley adicional a la orgánica del Poder Judicial, tiene el ministro de Gracia y Justicia para nombrar jueces de primera instancia entre los abogados que lo solicitan. Ninguno de los impugnadores ha podido citar precepto legal en apoyo de sus pretensiones; pues no existe, utilizando tan sólo el argumento de que el hacer uso de esa facultad puede dar lugar a abusos que resulten en desprestigio de la Administración de justicia. En cambio, los defensores tienen en su favor el texto terminante de una ley que ha venido cumpliéndose hasta hoy, y no existe motivo alguno que aconseje su falta de cumplimiento en la actualidad.

No puede nombrarse juez a ningún abogado sin que su expediente se examine y apruebe por la Junta calificadora del Poder judicial, compuesta de las más altas personalidades de la Administración de justicia, en unión del decano del Colegio de Abogados y del subsecretario del ramo. Los requisitos exigidos, que no son pocos, la ley los marca, así como también están determinadas en la misma las obligaciones de dicha Junta, que tiene que dictaminar, no sólo sobre la idoneidad y capacidad intelectual del solicitante, sino también sobre el concepto moral. Con estas garantías, cualquiera de los abogados calificados sería digno representante de la Justicia, capaz de desempeñar cumplidamente su misión.

Muchos han sido los nombrados por este legal procedimiento que han sido honra de los Tribunales, y usada con discreción esta facultad por los ministros no cabe dudar de sus satisfactorios resultados.

Muy natural nos parece en los que quieren pertenecer al Cuerpo de aspirantes de la carrera judicial el deseo de que no se provean las vacantes hasta que dicho Cuerpo se forme; pero no lo es menos, y es mucho más justo, que a quien por la ley tiene reconocido un derecho basado en el noble ejercicio de la abogacía se le conceda.

Afortunadamente, ocupa la cartera de Gracia y Justicia persona de tan buen criterio, rectitud y alteza de miras como el Sr. Arias de Miranda, continuador de la obra iniciada por el Sr. Canalejas, que conoce perfectamente sus derechos y sabrá, como ha sabido siempre, hacer uso de ellos, prescindiendo de injustas aspiraciones y no prestando oídos a campañas infundadas.

## Boletín Oficial

**Gobierno civil.**—Admitiendo varias solicitudes de registro de minas presentadas por D. León Delmas, de París.

**Comisión mixta de reclutamiento.**—Ayuntamiento de Pol.—Reemplazo de 1912.—Relación de los mozos de este Ayuntamiento, declarados definitivamente prófugos por la Comisión.

**Ayuntamiento de Riobarba.**—Id. id.

**Ministerio de la Guerra.**—Instrucciones provisionales para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912.

**Ayuntamientos.**—El de Palas de Rey tiene expuesto el padrón de cédulas personales.

## VIAJEROS

Salieron:  
Para Lorenzana, D. José del Río.  
—Para Mondoñedo, D. Mauricio Gago.

## MADRID

### NOTA POLITICA

Madrid 11-13'20.

El artículo del Sr. Gasset, primero de la serie que habrá de publicar *El Imparcial*, ha causado una gran sensación.

Supónese que en los sucesivos artículos del exministro de Fomento se sostendrán revelaciones interesantes, llamadas a producir gran revuelo.

Se comenta también el deje amargo de esta primera carta a la opinión, en que palpita y se trasluce un evidente despecho, por la forma en que el Sr. Gasset dejó el Ministerio al surgir la crisis última, cuando todavía estaban recientes las acusaciones de los conservadores a su gestión ministerial, de cuyas acusaciones y diatribas, no tuvo casi ocasión de defenderse, sincerándose de su labor, que juzga conveniente a los intereses de España, y que cree encuentre estorbos difíciles de vencer.

Su franca oposición a toda clase de orientaciones en Marruecos, es quizá lo más saliente del primer artículo, y lo recogen, comentándolo con elogio y fruición los diarios republicanos, hostiles en toda ocasión a dicha empresa, y que ahora se ven reforzados con la opinión de un político dinástico, que formó parte de un Gobierno que afrontó la guerra del Rif y la sostuvo hasta su modificación por la reciente crisis.

UN UJIER DEL CONGRESO.

## Crónica judicial

Un homicidio impropio.—El fiscal acusa.—El jurado se eterniza.—A la calle.

Sucedió el hecho de autos en Cervantes.

Una mañana apareció muerto a la orilla del río un hombre, que presentaba fracturado un parietal. Se supuso autor el que había pasado la noche en el molino próximo y que era corregante del muerto. Nació esta culpa del aprovechamiento de las aguas que aquella noche se hizo. Trájese al banquillo al hombre del molino, y el Fiscal, al comenzar su acusación, aun reconociendo la falta de prueba, asegura que el procesado es el autor de la muerte, de ello dice que tiene convencimiento íntimo.

Defiende Prieto, y llegado el momento de la deliberación, se retira el jurado para contestar a la única pregunta del veredicto. Cerca de una hora estuvo encerrado el tribunal popular; declaró, por fin, la inculpabilidad y la Sala absolvió, decretando la consiguiente libertad del procesado.

Una alta en el Colegio

En el Colegio de Abogados se recibió solicitud de reingreso como colegiado, firmada por el ilustrado doctor en Derecho D. Manuel Barrera Vázquez.

Se le saluda.

D'ORCA

## DE LA VIDA MADRILEÑA

Un piso que se hunde

En la casa números 19 y 21 de la calle de Jacometrezo ocurrió un accidente, del que fué víctima D.<sup>a</sup> Vicenta Barrio, dueña de la casa de huéspedes instalada en el piso principal.

Dicha señora estaba en la cocina ocupada en sus menesteres cuando perdió el equilibrio y cayó al suelo, abriéndose en él un agujero de más de dos metros de ancho, por donde D.<sup>a</sup> Vicenta hubo de desaparecer, yendo a dar entre escombros al piso bajo, que sirve de almacén de máquinas agrícolas.

Al ruido que se produjo acudió un huésped llamado Julio Sánchez, que ni vio ni pudo suponer que existía aquel boquete formidable, por el cual se coló también, dando con sus huesos maltruchos en el establecimiento referido.

A las voces de auxilio acudieron en socorro de las víctimas el marido de D.<sup>a</sup> Vicenta, el médico de la Beneficencia provincial, Sr. Cabello, y el alumno de Medicina Sr. Aeciola; quienes extrajeron a doña Vicenta y a Sánchez, trasladándolos a la Casa de Socorro, donde le fueron apreciadas a la dueña de la casa la fractura de la tibia y el peroné y al huésped algunas ligeras contusiones.

## Registradores y notarios

La *Gaceta de Madrid* publica una real orden nombrando el tribunal para las operaciones a plazas de auxiliares de la Dirección de los Registros y del Notariado.

Dicho tribunal quedará constituido en la siguiente forma:  
Presidente, el director general de los Registros y Notariado, y, en su defecto el

subdirector ó el funcionario que haga sus veces.

Vocales: D. Francisco Jiménez Pérez de Vargas, Marqués de la Merced, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, el decano del Colegio Notarial de Madrid; D. José Jorro y Miranda, abogado del ilustre Colegio de Madrid; D. Vicente Cantos Figueroa, registrador de Propiedad de primera clase, y D. José María Navarro de Palencia, oficial de esa Dirección, el cual desempeñará las funciones de secretario.

También se nombraron para que concurren al ejercicio de idiomas, con el carácter de asesores, a los Sres. D. Julio Casares y Sánchez y D. Julián Juderías y Loyot, designados por el Ministerio de Estado.

## La Liga de Amigos

Para el "Corpus,"

Recibimos ayer, y no hemos podido publicarla por falta de tiempo, una nota oficiosa de la «Liga de Amigos» que dice así:

Las comisiones compuestas de socios de la Cámara de Comercio y de la «Liga» que han sido designadas para realizar la suscripción con destino a las próximas fiestas, han comenzado ya sus visitas a domicilio con las cuales hasta ahora van obteniendo un buen resultado, pues todos y especialmente el comercio que es el más directamente beneficiado con la concurrencia de forasteros que atraen las fiestas, responden gustosos a la petición de la «Liga».

Así que ésta conozca la suma total que la suscripción arroja, procederá a ultimar y publicar el programa detallado, pues de la mayor ó menor recaudación depende que se lleven a la práctica algunos números que la «Liga» tiene en estudio.

Se ha enviado ya al aviador Garnier el proyecto de contrato para dos días de aviación que probablemente serán el sábado y domingo siguientes al «Corpus».

La comisión de fiestas religiosas estudia el medio de construir una artística carroza de flores en la que será colocada la custodia y gestiona y cuenta ya con la cooperación de varias familias que por su cuenta construirán altares en algunas de las calles por las que ha de pasar la procesión.

Estos días ha aumentado mucho el número de socios de la «Liga» entre los cuales se distribuye el Reglamento de esta sociedad y la Memoria de los trabajos realizados hasta 31 de Diciembre último.

## NOTAS DE SOCIEDAD

En el automóvil de la línea, ha salido ayer para Mondoñedo, después de haber pasado una temporada en ésta, la bellísima y distinguida señorita Consuelo Calzada.

Que haya llegado felizmente al término de su viaje, es lo que sinceramente deseamos.

Después de una excursión por varias poblaciones, encuéntrase de nuevo entre nosotros, nuestro querido amigo, D. Pascual Izuel Domínguez.

Sea bien venido.

En el correo de ayer, ha salido para Guadalajara, después de haber permanecido unos días entre nosotros, nuestro querido amigo, el joven primer teniente de Infantería, D. Pedro Fernández Ichazo.

Le deseamos un feliz viaje.

OLLAVRAC.

Las fiestas de Agosto

## En la Coruña

Volvió a reunirse en el Ayuntamiento la Comisión municipal de fiestas.

Se enteró de la carta del magistrado de la Catedral de Astorga, D. Enrique Vázquez Camarasa, aceptando el encargo de pronunciar el sermón del Voto.

Acordó contratar a la banda municipal de Santiago por la cantidad de 3.400 pesetas para que, en unión de la del Hospicio de esta ciudad y la de Isabel la Católica, amenicen los festejos.

En cuanto a la iluminación eléctrica en el Relleno y otros festejos, la Comisión someterá a la aprobación del Ayuntamiento, en la sesión próxima, una proposición, a fin de que se pida autorización al gobernador civil para que autorice la excepción de subasta de aquéllos.

También se pedirán a las dos fábricas que existen en la localidad, el precio y condiciones en que habrán de prestar el servicio.

En cuanto a los fuegos artificiales se han adjudicado a la casa Hijos de Alonso, de Palencia, que presentará una sesión lucidísima.

Dentro de unos días volverá a reunirse la Comisión con la Directiva de la «Liga de Amigos» para terminar el programa y darlo a conocer al público.

## El "home rule," irlandés

El «Ulster Guardian», periódico liberal de Belfast, que se halla en estrechas relaciones con el gobierno del virreinato de Dublín, ha publicado un esbozo del proyecto del «home rule», que el día 11 del actual será sometido a la Cámara de los Comunes.

En los Centros competentes de Londres han declarado que los informes del «Ulster Guardian», son, en general, exactos.

He aquí el resumen:

1.º El Parlamento irlandés se compondrá:

a) De un Consejo de 48 de miembros, 12 de ellos nombrados por la Corona y 36 elegidos mediante un sistema de representación proporcional. El Consejo se renovará cada ocho años.

b) De una Asamblea de 103 miembros, elegidos por cinco años, según el sistema empleado por el Parlamento de Westminster. Los «bells» financieros serán votados por esta Asamblea. Si surgiera conflicto entre las dos Asambleas, y transcurriera un período de dos años sin que pudiera entenderse, la divergencia se resolverá fundiéndose en una Asamblea mixta.

2.º El Parlamento de Dublín no podrá legislar sobre las asuntos siguientes: Corona, ejército de mar, ejército de tierra, Tratados, traición, naturalización, moneda, propiedad literaria, títulos de nobleza, patentes, postas (salvo en lo que concierne a los correos interiores irlandeses), comercio (salvo el comercio interior).

3.º Durante seis años los derechos de Aduanas y de Consumos quedarán bajo la vigilancia del gobierno imperial; todos los demás impuestos dependerán del Parlamento irlandés, que podrá crear otros nuevos. Al cabo de seis años los derechos de Aduanas y de Consumos dependerán a su vez del Parlamento irlandés, a menos que de aquí a entonces el Parlamento de Londres no decida otra cosa, y a condición de que un régimen de librecambio quede perpetuamente en vigor entre Irlanda y la Gran Bretaña.

4.º Durante seis años el déficit irlandés se cubrirá con ayuda de una suma recibida del Tesoro imperial, que disminuirá progresivamente. Los recursos del gobierno irlandés se compondrán de las sumas que produzcan en Irlanda los impuestos imperiales y de las sumas producidas por los impuestos irlandeses. Durante seis años Irlanda estará exenta de toda contribución al Tesoro imperial. El importe de la contribución que deberá entregarse en adelante se señalará ulteriormente. El crédito imperial necesario para el rescate de las tierras y el pago de los retiros obreros será garantizado.

5.º La Policía de Dublín estará sometida a la fiscalización irlandesa; pero la gendarmería irlandesa quedará bajo la autoridad imperial, hasta que un nuevo Cuerpo dependiente de las autoridades locales quede organizado.

6.º Durante seis años los jueces serán nombrados por el gobierno imperial.

7.º El Parlamento no podrá dictar leyes para subvencionar una religión cualquiera, ni para modificar las leyes ya existentes y actualmente en vigor sobre el matrimonio. Tampoco podrá cambiar las leyes tradicionales que rigen la propiedad ni las de expropiación.

8.º Los representantes de Irlanda en Westminster quedarán reducidos a 70.

9.º La Corona será representada en Irlanda por el lord teniente general, el que será secundado por un Gabinete irlandés responsable ante el Parlamento de la isla.

10.º El lord teniente general podrá ejercer su derecho de veto, según las instrucciones recibidas del Parlamento imperial.

## Contribuciones

La recaudación voluntaria de las contribuciones é impuestos que se cobran por recibo talonario, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, tendrán lugar en los Ayuntamientos, días y locales que a continuación se expresan:

Cervantes, del 8 al 12 del corriente, en el sitio de costumbre.

Riobarba, del 14 al 18 de id., en idem idem.

Vivero del 18 al 24 de id., en id. idem.

En favor del turismo

## Habla el marqués de Vega Inclán

El comisario regio del turismo Sr. Marqués de la Vega Inclán, ha hecho a un periodista madrileño las siguientes declaraciones.

El principal medio para atraer el turismo, es la difusión de la cultura. No he de negarle, que ya nos encontramos en el perfecto camino. España es hoy un país que ha progresado enormemente los últimos diez años.

El pueblo se ha asimilado una cultura grande, extensa, arraigada. Ya no se admira la gente al paso de los extranjeros, ya los chiquillos no tiran piedras contra los automóviles y las bicicletas; el pueblo comprende las ventajas que nos reportan los turistas y los miran con respeto mezclado de simpatía. No he de negarle, que ocurren todavía hechos aislados, pero esos mismos actos, y su reproducción, muestran que nos hallamos por buen camino,

# Información de EL PROGRESO

## POR TELÉGRAFO

### En Palacio

Consejo

Madrid 11-22'15.

Se celebró en Palacio Consejo de ministros.

El Sr. Canalejas pronunció un breve discurso referente a las negociaciones.

### Presupuesto devuelto

Consignación para cultos

El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha devuelto al ministro de Gracia y Justicia Sr. Arias de Miranda el presupuesto de su departamento.

La devolución tiene por objeto reducir la consignación que se señala para cultos.

### El Papa vive

Canalejas y el Nuncio

El Nuncio de S. S. celebró una conferencia con el presidente del Consejo para desmentir de un modo oficial el fallecimiento del Papa.

La noticia es inexacta y se debe a una confusión lamentable.

La impresión que la noticia produjo en Madrid fué muy grande.

Los periódicos publicaron el telegrama en sus transparentes.

El Sr. Canalejas telefonó a Palacio desmintiendo la muerte de Pío X.

Entre los católicos produjo enorme júbilo cuando se supo que la primera noticia era falsa.

También de acuerdo con el Nuncio fué telefonado al Sr. García Prieto.

### Los franceses

en Marruecos

Combate sangriento

Una columna francesa fué ruidamente atacada por un fuerte contingente de bereberes.

Entablóse un reñido combate en Debdu.

Los bereberes fueron rechazados con grandes pérdidas.

Los franceses tuvieron bajas muy sensibles y numerosas.

Resultaron veintidós muertos y setenta heridos.

El desgraciado resultado del combate y sus funestas consecuencias causaron impresión en Francia.

Cunde la rebeldía entre las kábilas y sospéchase que se avecinan nuevos y rudos encuentros.

### El infantito D. Jaime

Su regreso

A fines de mes regresará a Madrid el infantito D. Jaime que se halla en Friburgo.

Viene algo restablecido de su dolencia.

### El Consejo de hoy

Las Cortes

Manifestó el Sr. Barroso que en el Consejo de hoy se acordó en definitiva que las Cortes se reanuden en primero de Mayo.

### El acorazado "España"

Una bandera

La Reina D. Victoria ha iniciado una suscripción entre las mujeres españolas con objeto de costear una bandera de combate para el acorazado «España».

La regia iniciativa es muy elogiada y acogida con gran simpatía.

La bandera será entregada al efectuarse las pruebas del nuevo buque.

### Las negociaciones

Conferencia

Han conferenciado los Sres. Canalejas y Bunsen.

Trataron de las negociaciones franco-españolas.

### El Sr. Cobián

En el Banco

Completamente restablecido de su

enfermedad, asistió nuevamente a su despacho del Banco.

### Los presupuestos

Cuando se leerán

El Sr. Navarro Reverter ha dicho que los presupuestos para mil novecientos trece serán leídos en el Congreso el día cuatro del próximo mes de Mayo.

### Otro artículo de Gasset

Decae el interés

Hoy publica *El Imparcial* el segundo artículo de la serie que se propone escribir el exministro Sr. Gasset.

La importancia y el interés de la campaña ha decaído mucho.

### En Melilla

Corrientes de paz

Dicen de Melilla que siguen las corrientes de paz entre las kábilas.

Los kabileños de M-Talza preparan un importante acto de sumisión.

### En Panamá

Volcán en erupción

Telegrafían de Nueva York que en Chirique, en las proximidades del Canal de Panamá una erupción volcánica ha causado daños importantísimos.

Fueron destruidas muchas aldeas. Perecieron millares de personas.

### En Ceuta

¿Se va a Tetuán?

El general Alfau conferenció con los kaidés de las kábilas próximas a Ceuta.

Considérase esta entrevista como preliminar de una expedición de las tropas españolas a Tetuán que se efectuará en Mayo próximo.

### Los Reyes a Inglaterra

Viaje a Marruecos

Comunican de Londres que los Reyes de España, irán a dicha capital en el verano próximo.

De regreso visitarán a Marruecos.

### LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente..	84 90
Diferentes series..	00 00
Amortizable al 5 por 100 al contado..	101 70

Acciones

Banco de España..	453 00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	284 00
Resineras..	00 00
Altos Hornos..	00 00
Azucareras preferentes..	16 50
id. ordinarias..	00 00
id. obligaciones..	00 00
Cambios	
Paris vista (francos)..	7 00
Londres vista (libras)..	00 00

### APUNTES TEATRALES

«Amores y amorfios»

Los Quintero, algo poetas, han buscado ocasión de lucir sus méritos indiscutibles de versificadores y lanzaron, en «Amores y amorfios», toda una serie de sentidas poesías, amorosas, tiernas, fácilmente adaptables a los gustos de corazones en que se agita sangre moza.

Así se dió el caso de salir, anoche, encantadas, nuestras mujercitas, de la obra de los Quintero; así a alguna le supieron a poco cuatro actos. A las mujeres—valga el plagio, por su oportunidad—las gusta que se las hable «en poeta», y «en poeta» las hablan los Quintero durante los cuatro actos de «Amores y amorfios».

El héroe de anoche, en el Teatro-Circo, fué Contreras; el «Juan María» de «Amores y amorfios». Sin duda fué la obra que mejor sacó este actor desde que se presenta a nuestro público. Bien dijo y bien vistió su personaje Contreras.

Me permito aconsejarle que suprima los abrazos cuando haga el «Juan María»; no se necesitan y además son impropios de la cortésia, finura, delicadeza, en que la obra se desenvuelve.

Emilia Urcola tuvo momentos muy buenos en «Amores y amorfios».

Balmaina, bien, en su «embolado». Los demás todos, bien; mejor que ningún día. La escena se presentó lo mejor posible. Ayer tuvieron una buena entrada en taquilla los señores empresarios.

SIGFREDO.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

En la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer se aprobaron varias cuentas y relaciones de gastos e ingresos.

A propuesta del concejal Sr. Menéndez acordó la corporación dirigirse a la Real Academia Española, pidiendo la elección de la condesa de Pardo Bazán para ocupar una de las vacantes de la docta Corporación.

Se adoptó también el acuerdo de dirigirse al gobernador militar, exponiéndole el estado de abandono, ruina en que se encuentra el cuartel de las Mercedes, para que se dicten las oportunas medidas que eviten los daños que el hermoso edificio experimenta.

El concejal obrero, Sr. Iglesias, pide al señor alcalde que se establezca un turno entre los médicos municipales para la asistencia en esta capital.

El alcalde ruega que concrete su proposición a fin de discutirla en la sesión próxima.

### ECOS

Ha regresado de Vivero el Sr. gobernador civil de la provincia, nuestro distinguido amigo D. Fernando Bocherini.

Según leemos en un periódico de modas en el próximo verano las sombrillas sustituirán a la bolsa, llevándose pendientes del hombro con un gran cordón.

Se ha dispuesto que los capitanes secretarios de los coroneles de los regimientos de Infantería de Marina gocen la gratificación de 480 pesetas anuales.

Ha sido promovido a la dignidad de Arcediano de la Catedral de Madrid, el licenciado D. José María Rodríguez del Valle y Quintanilla, canónigo de la misma.

El nuevo Arcediano es gallego y cuenta con muchas simpatías.

Han sido declarados aptos para el ascenso, en Caballería, 13 tenientes coroneles, 40 comandantes, 42 capitanes y 51 primeros tenientes.

Para poder corregir las deficiencias que puedan aparecer en la plantilla del cuerpo de contramaestres de puerto, se ha dispuesto que por conducto de las comandancias de Marina, las formulen los respectivos individuos.

La directiva del Centro Gallego de la Habana, ha nombrado, en una de sus últimas reuniones, una comisión de su seno, encargada de informar respecto al proyecto de instalar un Sanatorio en Santiago de Cuba.

Ingresó en la cárcel de Ferrol el joven de 21 años, Leonardo Vázquez Basanta, vecino de Mondoñedo, al que se le sigue proceso por el delito de hurto de una bicicleta en la Coruña.

El señor Ministro de Fomento ha pedido a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, que se le remita, con toda urgencia el proyecto del camino vecinal de San Juan de Cobas a Riobarbá, a fin de poder dar las órdenes oportunas para su pronta construcción.

Al periodista gallego, don Rafeal Carvajal, le ha sido confiado el importante cargo de redactor-jefe de «La Tribuna», periódico que está gozando de grandes prestigios y popularidad.

Dáse como seguro que en breve se dictará una disposición suspendiendo el anunciado curso de traslado, con objeto de admitir al mismo a los maestros vascos-navarros.

Se habla también de la modificación del reglamento de 25 de Agosto, con tal motivo.

Se ha constituido en la Habana por varios entusiastas coruñeses, una sociedad denominada Club Coruñés que se dedicará a toda clase de deportes y apoyará moral y materialmente cuanto tienda a cualificar el prestigio y el buen nombre de la Coruña.

La Dirección general de Primera en

El interés que despertamos en el extranjero es enorme. Cientos de cartas llegan a mí en demanda de datos; informes, etc., etc., excusado es decirle, que las contesto todas con la mayor solitud. Nuestra situación es tan sencillamente magnífica, que seremos en breve el paso obligado para el África y para el Mediterráneo.

Establecida la comunicación Vigo-Madrid-Valencia, con líneas de vapores, directos del Sur América a España, todo el mundo nos visitará de paso para Italia y los demás países del Mediterráneo y no es necesario decirle, que si no tenemos la clave de África poseemos al menos la puerta de ella.

—Es necesario la unión de todos y realizar un gran reclamo en los periódicos españoles y extranjeros. También es necesario un gran personal dedicado a la propaganda y a las informaciones.

—Mi labor actual es la creación de juntas de turismo en toda España, desde la sociedad de Atracción de Forasteros de Madrid, a la creada en la Hurdes, el modesto pueblo de Salamanca, en toda España surgen y brotan sociedades a montones. Yo procuro unirlos y estimularlos para que su labor sea fructífera.

Los turistas que deseen informaciones para venir a España, ó que encuentren inconvenientes al penetrar, no tienen más que dirigirse a mí.

Hace poco que un gran barco conduciendo más 800 turistas, tuvo inconvenientes para poder atracar en un puerto español. La Compañía se negaba a pagar el impuesto de tonelaje y por ello, los pasajeros no desembarcarían.

Me dirigí el comisario del turismo un telegrama manifestándole que impretando mi auxilio.

Me dirigí al presidente, al ministro de Hacienda, y al poco rato había logrado la condonación del impuesto.

Los turistas desembarcaron y permanecieron cerca de diez días en nuestro suelo.

A cambio de una pérdida de unas dos mil pesetas para la Hacienda, dejaron los turistas varios cientos de miles de pesetas en España.

Otro caso análogo, acabo de resolverlo hace unos días, permitiendo que un turista norteamericano desembarcase en tierra española y realizase un viaje por ella en automóvil, sin que sufriera impedimentos en la Aduana.

## POR GALICIA

CORUÑA

Está gravemente herido en la parte posterior de la cabeza, el vecino de la casa número 29 del lugar de San Roque de Afuera, Manuel Queijo N.

Anteanoche, cuando se retiraba a su domicilio, tuvo la desgracia de resbalar en las escaleras de la vivienda y rodar por ellas hasta el portal, hiriéndose al chocar contra las baldosas.

Está el pobre hombre moribundo.

Se constituyó en su domicilio el Juzgado para instruir diligencias en esclarecimiento de lo sucedido.

Han aparecido en la cárcel de Orense, donde sufrían un arresto gubernativo, Enrique Rodríguez Jurá y Antonio Rodríguez, que en Marzo último se fugaron de la prisión de Carballo, donde se hallaban procesados por robo.

Se dió con ellos, gracias a una confidencia que tuvo el gobernador, Sr. Romero Donallo, quien puesto al habla, por telégrafo, con su colega de Orense, le pidió las señas de los dos «sujetitos», que cumplían arresto allí con nombre supuesto.

Uno de los fugitivos será restituido a la cárcel de Carballo; pero no así el otro, puesto que a los pocos días de fugarse de la prisión se entregó a hacer de las suyas en Orense y se le procesó allí por robo.

Al vecino de la parroquia de San Julián de Vigo, inmediata a Betanzos, Juan José Parado, le han colocado en su domicilio, un petardo de dinamita.

Con la explosión de éste experimentaron destrozos el tejado y los cristales de las ventanas.

No se pudo averiguar quienes fueron los autores del atentado.

El ministro de la Gobernación declaró válidas las elecciones municipales verificadas últimamente en Buján; y desestima el recurso de alzada que contra ello interpusieron D. Juan Canedo y otros.

Se han concedido cuatro mil pesetas para la distribución entre las familias damnificadas por los últimos temporales de los pueblos de Padrón, Noya, Son y Riveira, en esta provincia.

Para efectuar el reparto de aquella suma, se constituirán juntas locales en dichos pueblos.

Se recibió en el Gobierno civil la orden para pagar los pluses de concentración a los guardias de Seguridad y personal de policía que fueron al Ferrol, en Febrero último, con motivo del viaje de los Reyes a aquella ciudad.

SANTIAGO

Fué denunciada a la autoridad superior, por el jefe de Seguridad, María Lareu, quien se permitió insultar de palabra y obra a María Montero, produciéndola fuertes contusiones en el cuerpo y pierna derecha que la impiden moverse con libertad.

Al regresar de la feria de Padrón, chocaron en la cuesta del Milladoiro el automóvil del señor Fondevila y un cesto que conducía varias personas a esta ciudad, volcando este último y sufriendo algunos desperfectos el primero.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias.

Regresó de Padrón la Banda Municipal, que estuvo en dicha villa durante el

domingo y lunes de Pascua, amenizando las fiestas.

A fin de instalar un nuevo órgano en nuestra Basílica ha llegado a esta ciudad el organero Sr. Aiberdi, de Barcelona.

FERROL

Es extraordinario el número de adhesiones recibidas por la Asociación de la Prensa, todas alentando y aplaudiendo el simpático proyecto de los organizadores.

El presidente de la agrupación, Sr. Lapique, recibe diariamente importantes donativos que distinguidas personalidades destinan a la constitución de la sociedad, que ha de amparar a los compañeros que algún día necesiten de los beneficios de la Asociación.

Se celebró en el teatro «Romea» el concierto organizado por los niños de la escuela inglesa.

En el programa figuraban los siguientes números:

«El festival de las flores», «Bailes ingleses», «Instrucción de banderas», «Festival campestre», «Escena de casa» y «Cuadros plásticos».

El espectáculo fué dirigido por el profesor Mr. Oliver Watkins.

El la reunión que celebró en el Ayuntamiento la Junta de Sanidad acordó aconsejar al vecindario la conveniencia de hervir el agua que haya de utilizarse para beber y adquirir los aparatos necesarios para esterilizar todas ó la mayor parte de las aguas de que se surte el pueblo de Ferrol.

Se verificó el eniase de la hermosa señorita Justa Díaz Segade con el empleado de la Constructora Naval Mr. Thomas Slater.

La feliz pareja salió en viaje de novios para Inglaterra.

Salió para Villagaría el teniente de navío don Francisco Moreno, para Gijón el de igual empleo, don José Cebreiro; para Santander, D. Antonio de la Jucera; para Marín, D. José Díaz Zuazo, y para Vigo, el alférez de navío D. Antonio Moreno.

En Balón se constituyó una sociedad que lleva por título «La Flor de Mayo».

Inaugurase con una velada y un baile el día 13 del actual.

ORENSE

Desde el día 15 de mayo próximo, montará un servicio de automóviles de Verín a la estación de la Rúa, y de coches para equipajes, el rico propietario de la Mezquita, D. José Estévez.

Este servicio dará grandes facilidades a los viajeros de Madrid y a los agüistas de toda España, excepción hecha de los gallegos.

Ha ingresado en la cárcel de Ribadavia, Ramón Rodríguez (a) «Landruco», como presunto autor del robo de 2.300 ingertos de cepa americana a D. Gonzalo Vázquez Guerra, de Beade.

Empezaron las oposiciones de turno restringido de Maestras, con asistencia de 20 opositoras.

Las de Maestros se suspendieron hasta las tres de la tarde de anteayer por enfermedad de un opositor y petición unánime de sus compañeros.

El tema de Didáctica pedagógica que salió a la suerte en la de Maestras versa sobre la enseñanza de la Gramática.

PONTEVEDRA

Se han repartido ya entre las familias de los naufragos de la Moureira las 2.017 pesetas recaudadas en esta capital.

Se entregaron 1.100 pesetas a Miguel Crespo, padre de uno de los naufragos; 800 a la viuda de Baltasar Balea, que pereció en el naufragio, y 117 al muchacho Joaquín Palma, que acompañaba a las víctimas el día del suceso.

Ocurrió una sensible desgracia en la vecina parroquia de Lerez.

El vecino del lugar de la Torre, Pedro Barcia Oliver, fué atropellado por un coche, quedando en estado muy lastimoso.

El juzgado dispuso el traslado del herido a Pontevedra y en efecto fué una camilla del Hospital para recogerlo, pero el Pedro Barcia se negó a ello.

VIGO

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Aduana de Vigo D. Antonio Cordón, que era administrador de la de Muros.

Le reemplazará D. Oracio Bermúdez, secretario del inspector de azúcares de Zaragoza.

El administrador de la Aduana de Padrón D. Francisco Carrasco, pasa a la de Sallent, con igual cargo, por permuta con D. Alfredo Morán.

Han quedado firmados los contratos entre la Empresa del Teatro Tamberlick de Vigo y la Sociedad «El Teatro» de Coruña, para traer a esta ciudad la compañía de ópera, cuyas listas se han repartido al público, y cuyo debut tendrá efecto el 24 del corriente mes.

Procedente de Liverpool y Coruña, llegó a este puerto el vapor «Orcoma», de la Compañía del Pacífico, con dos pasajeros para Vigo y 387 en tránsito.

Salió para el Callao y escalas después de haber embarcado 83 pasajeros.

### NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Ferrol, la Hermanita de los pobres, Sor Teresa Aserne y el joven D. Juan José García Anca.

—En Santiago, D. Andrés Fernández Varela.

# CLÍNICA DENTAL

S. Gómez de la Vallina **Odontólogo**

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro y puentes del mismo metal. — Gabinete aséptico, instrumental esterilizado.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 1 y DE 3 A 7  
Emilio Castelar, número 4, 2.º (frente a la Sucursal del Banco de España)

## ÚLTIMAS

### NOVEDADES

**GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA**

**El Centro**  
SAN ANDRÉS, 30  
La Coruña

Teléfono núm. 191

señanza ha dirigido una circular á los rectores delegados regios y secretarios de Juntas provinciales de Instrucción pública recordándoles el cumplimiento de lo preceptuado en el art. 53 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, con referencia á la exatitud con que deben remitir los datos relativos á las relaciones de vacantes de escuelas, encareciendo la urgencia en el servicio, y disponiendo que dichas relaciones se certifiquen.

«Le Matin» anuncia que está ultimando los detalles de una gran proeza de aviación. Consistirá en una carrera de aeroplano de Pekín á París.

La Dirección general del Obras públicas interesa de la Jefatura de las de esta provincia relación de las líneas automovilistas de servicio público.

En lo sucesivo, los auxiliares nombrados con sujeción á los procedimientos reglamentarios que presten servicios en poblaciones de más de 10.000 habitantes, turnarán con los maestros en el desempeño de las clases de adultos, en la forma que señalan los rectores ó delegaciones regias, pero entendiéndose que la proporción no podrá ser para dichos auxiliares en relación con los maestros, y el número de clases de adultos menor de un 25 por 100 ni mayor del 50, y en poblaciones de 10.000 ó menos habitantes, seguirán ateniéndose á lo dispuesto en el real orden de 16 de Agosto de 1900.

En Praga ha descubierto el profesor de música de Dresde Arturo Chitz, entre la colección de obras musicales del conde de Clary una nueva partitura de Beethoven. Es esta obra un andante con variaciones, para mandolina, dedicado á la señorita de Clary.

En breve será apreciado el mérito artístico de esta obra del gran maestro.

## Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.  
Más barato que nadie.  
Carretera de la Estación

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Victor, Damián, Sabas y Bibiana.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

## SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE CHANTADA Á LUGO

El servicio de viajeros en automóvil desde Chantada á esta capital y viceversa, que viene realizándose desde el 18 del pasado mes de Marzo en los días pares, se hará durante el actual Abril, también en los días pares, con el siguiente horario:  
Salida de Chantada: á las 7 de la mañana; de Taboada á las 7 1/2; á las 8 de la Silva; á las 8 20 de Guntín; á las 8 40 de Calde, llegando á Lugo á las 9.  
Los viajes de Lugo á Chantada se realizarán saliendo de esta capital á las 4 de la tarde; de Calde á las 4 20; de Guntín á las 4 40; de la Silva á las 5; de Taboada á las 5 1/2 para llegar á Chantada á las 6.

La Empresa cuenta con magníficos automóviles de la Hispano-Suiza, dotados de potentes frenos que aseguran todo riesgo.  
El día 31 del actual, á pesar de ser día impar, habrá también servicio.  
Propietario: D. Jesús María Hermida.  
Para informes en Lugo: Casa de Vila, Puerta de la Estación.

## Emulsión "Dos pescados"

(Marca registrada.)



Interesante  
La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.  
Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.  
Hipofosfitos de cal el 1 por 100.  
Idem de sosa el medio por 100.  
Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.  
Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.  
Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

## Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan, en junto ó por separado, dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población. Informará D. Manuel Carro, Reina 21, bajo.

## PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partos, con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Sra. Márquez, se trasladó de la Ronda de Santiago á la calle de la Cruz núm. 1, principal.  
Consulta de una á tres. Precios económicos.

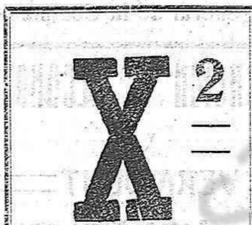
# Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real! Pídase en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.—La Coruña.

## Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño se venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala.  
Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario.  
Informará D. José Diaz, de Arieiras, y esta Administración.



(ALBUMINATO-ARSÉNICO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Un feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumle las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximun parasitropo» y «mínimun organotropo» y el más «excelente corroborante». fact res todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X<sup>2</sup> está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Representantes: Doctor Piñeirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid.  
Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios: Martín y Durán... Madrid  
Pérez, Martín y C.º

De venta en farmacias y droguerías  
Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO y HERMANOS, de ORENSE. FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE, MACEDA.

## AGENDA

### FERROCARRILES

HORAS DE LLEGADA Y SALIDA  
*Ascendentes.*

404: Mixto, llegada, 0'40 minutos; salida, 57 minutos.

1.408: Mensajerías con viajeros de las tres clases desde Lugo á Monforte, salida, 7 horas y 20 minutos.

422: Correo, llegada 12'33, salida 12'41.

440: Ganadero, con viajeros de segunda y tercera hasta León, salida 16.

*Descendentes.*

439: Mixto, llegada 6'33, salida 6'55.

1441: Mercancías con viajeros de tercera desde Monforte á Lugo, llegada 11'24.

421: Correo, llegada 12'25, salida 12'34.

433: Mensajerías, con viajeros de las tres clases, desde Madrid, llegada 17'29, salida 17'43.

Administración principal de Correos de Lugo

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS EXPEDICIONES EN ESTA OFICINA, CON ARREGLO AL NUEVO HORARIO DE TRENES.

Entrada

Descendente de Madrid, á las 12'50.

Ascendente de la Coruña, á las 12'50.

Mixto de Madrid, á las 6'50.

Mixto de la Coruña, á las 11.

Chantada, Becerreá y Meira, á las 11.

Fonsagrada, á las 20'10.

Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 12'10.

Ascendente para Madrid, á las 12'10.

Mixto para la Coruña, á las 6'10.

Mixto para Madrid, á las 0'20.

Chantada, Becerreá y Meira, á las 14.

Fonsagrada, á las 7.

Friol, Pol y Fijós, á las 12.

# LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

## CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.  
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

# La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Sometida á la vigilancia de los Gobiernos francés, español é italiano

Domicilio social: LYON.—Delegación española: Alcalá, 49, triplicado, MADRID

Dirección del Oeste de España: Príncipe, 37.—VIGO

Director: D. E. PEREIRA BORRAJO, Abogado

Constitución en 15 años  
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO  
permitiendo á cada uno asegurarse un DOTE para los hijos una PENSIÓN para la vejez una HERENCIA para la familia por entregas mensuales desde

6 PESETAS

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTOS)

Fin 1896. 1 millón 617.000 francos

Fin 1900. 60 millones 962.000 francos

Fin 1904. 310 millones 478.700 francos

En Marzo de 1911

MÁS DE MIL MILLONES

450.000 suscriptores

Según lo prescripto en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en *La Mutuelle de France et des Colonies*, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquier otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Sociedad autorizada por Real Orden de 17 de Septiembre de 1909. Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros.



V ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## D. José Masada y Vázquez de Parga

Falleció el 13 de Abril de 1907

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La familia del finado

Ruega á sus amigos y demás personas piadosas se dignen concurrir á alguna de las misas que se celebrarán mañana 13, en la S. I. C. B. y en la conventual de RR. PP. Franciscanos, en lo que recibirán especial favor.

Lugo 12 de Abril de 1912.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

S. Gómez de la Vallina, Odontólogo, Dentista

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba  
EL 20 DE CADA MES  
El 20 de Abril el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz  
LOS DIAS 23 DE CADA MES  
El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE.  
El 7 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California  
EL 25 DE CADA MES  
El 25 de Abril el vapor LOUISIANE.

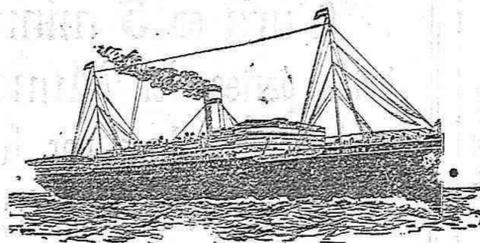
Y París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire  
El 26 de Abril el vapor LA NAVARRE.

Á New York  
CADA CUATRO LUNES  
El 29 de Abril el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 6 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase, 150 pesetas

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña  
Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	9 Abril	10 Abril
Highland Piper	27 Abril	28 Abril

Precio del pasaje en 2.ª clase, 420 pesetas

Precio del pasaje en 2.ª clase, 126 10 pesetas

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 1.000 toneladas y 10 millas de marcha, asejuran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

## NORDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1—CORUÑA.

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	11 de Marzo	12 de Marzo
> Oronsa	25 de Marzo	26 de Marzo
> Orcoma	8 de Abril	9 de Abril
> Oriana	22 de Abril	23 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.  
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



## COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

16 Marzo	Rápido CAP BLANCO
3 Abril	Rápido CAP VILANO
14 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
27 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 Marzo	Rápido FURST BISMARCK
4 Abril	Rápido CORCOVADO
21 id.	Rápido KROMPRINCESIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

## FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Abril

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vienda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

## LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija  
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cis.
CAPITAL SOCIAL . . . . .	Suscrito . . . . . 5.000.000 —
	Desembolsado . . . . . 1.500.000 —
RESERVAS . . . . .	Estatutaria . . . . . 1.000.000 —
	Técnicas y de garantía . . . . . 1.162.966 32
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO . . . . .	2.418.573 12
SINIESTROS SATISFECHOS . . . . .	14.015.388 33

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

## La Urbana

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1833.—Establecida en España en 1848

Es la primera que implantó en España el sistema á prima fija. Asegura contra el incendio casas, mobiliarios, mercancías é industrias.

Capital suscrito: 5.000.000 de francos  
Id. desembolsado: 1.250.000 " "  
Garantías: 96.000.000 " "

Siniestros pagados desde su fundación: francos 230.159,662'32

Representante en Lugo: DON FRANCISCO MARSO Y MIÑO, San Marcos, 19, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes . . . . .	una peseta.
Fuera, un trimestre . . . . .	4
Idem, un año . . . . .	16
Ultramar y extranjero . . . . .	9

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.